



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 OCT. 1982

Expte. N° 17.085/82

VISTO:

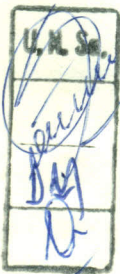
Este expediente por el cual la dirección del Jardín de Infantes "La Casa de los Niños" de esta ciudad, solicita el auspicio de la Universidad para el curso de "Música en el Jardín de Infantes y primeros grados de la Escuela Primaria" a realizarse entre el 29 y 30 del corriente mes; atento / a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al curso de MUSICA EN EL JARDIN DE INFANTES Y PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA que se / llevará a cabo en Salta, durante los días 29 y 30 del presente mes, organizado por el Jardín de Infantes "La Casa de los Niños".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 633-82